

INFORME DE COMISARIO

He revisado el balance general adjunto de Milantop S.A. y el correspondiente estado de resultados al 31 de diciembre de 1998.

La Cia. ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como se ha tenido en consideración las resoluciones que los accionistas han tenido durante el año, para lo cual los administradores han sabido llevarlas a cabo.

Se lleva un adecuado control interno y se han aplicado las correspondientes políticas y procedimientos en la administración de la empresa.

Las cifras reflejadas en el balance general de Milantop S.A. al 31 de diciembre de 1998 presentan saldos razonables a dicha fecha, realicé trabajos de verificación en las principales cuentas, tanto de activos, pasivos y resultados. Se examinaron las obligaciones pendientes al 31 de Diciembre de 1998, las mismas que han sido registradas de acuerdo a las planillas de proveedores, así también en las obligaciones bancarias examiné los documentos soportes que sustentan dichas obligaciones a esa fecha, también se revisaron las nuevas inversiones de Activos Fijos que la Cia. adquirió durante el año 1998.

Las cifras anotadas en el balance adjunto no presentan alteraciones ni errores importantes que puedan tener gran significatividad para seguir operando, ya que los mismos estaban de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión las cifras anotadas en el balance adjunto no presentan alteraciones ni errores importantes que puedan tener gran significatividad en los resultados de Milantop S.A. que presenta al 31 de Diciembre de 1998 por lo tanto se consideran razonables.

JOHN BARRENO ARREAGA

Reg. Colegio de Contadores del Guayas # 019182

Guayaquil 19 de abril de 1999

19 JUN. 1999

